

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Filosóficas

**Convocatoria al Programa de Estudiantes Asociados 2018**

El Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM convoca a los alumnos de licenciatura, maestría y doctorado interesados en la investigación filosófica a presentar solicitudes para incorporarse al Programa de Estudiantes Asociados de este Instituto.

**I. OBJETIVOS**

1.- Encauzar a las nuevas generaciones hacia el trabajo de investigación filosófica.

2.- Promover la formación de recursos humanos de alto nivel en filosofía en el país.

**II. CONDICIONES GENERALES**

1.- **Licenciatura:** los solicitantes deberán estar inscritos, al momento de la entrega de su solicitud, en algún programa de licenciatura en filosofía debidamente acreditado y deberán haber cursado al menos cuatro semestres (o su equivalente). En caso de no estar ya inscritos, deberán contar con la totalidad de créditos aprobados.

2.- **Maestría y Doctorado:** los solicitantes deberán estar inscritos, al momento de la entrega de su solicitud, en algún programa de maestría o doctorado en filosofía. En caso de no estar ya inscritos, deberán contar con la totalidad de créditos aprobados.

3.- Los candidatos seleccionados deberán cumplir con las obligaciones descritas en las Reglas de Operación del Programa de Estudiantes Asociados del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM, anexas a esta convocatoria. Particularmente, deberán asistir a todos los seminarios de investigadores y de estudiantes asociados, así como a la Cátedra José Gaos y a los simposia organizados por el Instituto.

4.- Las solicitudes serán evaluadas y dictaminadas por la Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico del Instituto, de acuerdo con las Reglas Operativas del Programa.

5.- **Duración:** la permanencia de los candidatos seleccionados no podrá exceder de tres años para estudiantes de licenciatura y maestría, y de cuatro años para estudiantes de doctorado. En caso de contar con el cien por ciento de créditos al momento de su ingreso, la permanencia máxima será de un año para todos los niveles.

**III. BASES**

1.- A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los interesados deberán enviar sus solicitudes en archivo electrónico (PDF) a la siguiente dirección <asociados.iif@gmail.com>. Las solicitudes se acompañarán de la siguiente documentación:

- i. *Curriculum vitae*
- ii. Historia académica actualizada
- iii. Un ensayo filosófico de máximo 4,000 palabras sobre algún tema filosófico de su interés
- iv. Una breve descripción de los motivos por los cuales desea ser estudiante asociado del Instituto
- v. Un proyecto de la investigación que quiere realizar durante su estancia en el Instituto (máximo 1,200 palabras)
- vi. Dos cartas de recomendación académica
- vii. Formato de solicitud debidamente llenado, el cual se puede descargar en: <<http://www.filosoficas.unam.mx/sitio/formatos-academicos>>.

2.- La fecha límite para enviar solicitudes a la dirección electrónica, asociados.iif@gmail.com, será el **2 de febrero de 2018 hasta las 24:00 horas**.

3.- Los resultados de las evaluaciones se enviarán por correo electrónico a más tardar el **2 de marzo de 2018**.

4.- El programa de Estudiantes Asociados 2018 dará inicio el **14 de marzo de 2018**.

5.- No se recibirán expedientes incompletos.

Las reglas de operación del programa de Estudiantes Asociados pueden consultarse en internet: <<http://www.filosoficas.unam.mx/docs/169/files/normas-est-aso.pdf>>.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, México, a 7 de diciembre de 2017

Dr. José Edgar González Varela  
Secretario Académico

Informes: Secretaría Académica del IIFs, 5622 7242  
[www.filosoficas.unam.mx](http://www.filosoficas.unam.mx)  
correo electrónico: <[s.acad.iif@gmail.com](mailto:s.acad.iif@gmail.com)>